

Perú Sino Trágico

HÉCTOR E. GUERRERO RISCO

PERÚ SINO TRÁGICO

ENSAYO

SOBRE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Y

POLÍTICA EN EL PERÚ.

EL DERECHO DE CONQUISTA Y OTROS ASUNTOS

2009

HÉCTOR E. GUERRERO RISCO

Todos los derechos de autor reservados.
Sólo se autorizan las citas con mención
de la fuente.

Héctor E. Guerrero Risco
Documento Nacional de Identificación
DNI N° 06019930
E-mail: hectorgueri@yahoo.com
Página Web: www.literaturaandina.com
Teléfono: 564-2297
Domicilio: Jirón Elvira García N° 2779
Lima-1
PERÚ
SUD- AMÉRICA

Más datos del autor en Página Web: www.literaturaandina.com

TEMARIO

	Introducción	4
I -	Conquista y Derecho..	6
II-	Reparación de la Injusticia.....	10
III-	Lo que se Demanda	11
	Conclusiones.....	13
IV-	Los Derechos Civiles. Doctrina	15
	a) Los Derechos Civiles en Estados Unidos de América y Sudáfrica	
	b) Los Derechos Civiles en Sudamérica	16
V-	Los Personajes: Hugo Chávez de Venezuela, Evo Morales de Bolivia y Ollanta Humala de Perú.....	18
	El Racismo.....	19
	El Prejuicio Racial en el Perú.....	22
	El “Nacionalismo”	24
VI	Derechos Civiles por Recuperar:	
	A- Derechos Sociales	26
	B- Derechos Políticos	27
VII-	El Camino del Poder	29
VIII -	Los Distritos Electorales	31
	Caso de Lima Metropolitana	32

INTRODUCCIÓN

“ Y tornóse nuestro reinar en vasallaje ” (Comentarios Reales)

En viaje nupcial por el Callejón de Huaylas; al culminar una larga cuesta, la primera desde la Costa nos detuvimos a pernoctar. Estacionamos el automóvil a un costado de la carretera a pocos pasos de una cabaña solitaria. Apenas amaneció, nos dispusimos a reemprender la marcha; de pronto avistamos, a pocos pasos, una campesina de media edad con vestimenta típica. Nos tenía clavada la mirada, sin pestañar siquiera, menos dirigirnos palabra alguna. Nuestra impresión fue de que deseaba algo de nosotros. Al dárselo, volteó y se metió en su choza.

En el trayecto de Recuay a Chavín de Huántar; pasado el túnel, empieza una larga bajada de varios kilómetros; la carretera serpentea regularmente. De pronto una niña, nos mira fijamente; nosotros seguimos bajando, dejándola a la vera del camino; nuestra sorpresa fue grande cuando la misma niña, de no más de seis años, nos volvió a esperar más abajo; descendiendo por un senderillo directo mientras nosotros dábamos la curva siguiendo el trazo de la carretera.

La memoria, a pesar de los más de treinta años transcurridos, mantiene estas vivas imágenes, de dos mujeres, de distinta edad, que no pedían, pero miraban fijamente, sin musitar palabra, como si en vez de implorar, exigieran un derecho, al viajero venido de más allá de sus tierras. Era la expresión dramática de un acontecimiento mayor, del que estas pobres mujeres campesinas ignoran completamente; el acontecimiento sufrido por sus antepasados, del avasallamiento, por una horda extranjera, que se adueñó de todo lo que era posible adueñarse: bienes, ganados, tierras, minas, riquezas en general y de las personas, por entero, sin excluir sus propias conciencias.

Ahora, en la segunda mitad del siglo XX, seguían careciendo de todo; de todo lo que perdieron a manos extranjeras; ahora dependen de las limosnas que quieran darles sus ocasionales visitantes. Son en realidad extranjeras en su propio suelo, y los verdaderos extranjeros, los dueños de todo lo que sus antepasados perdieron. Esta situación no ha revertido y no hay visos siquiera de que, en “democracia”, revierta en su provecho.

En el Perú se gestan, sin embargo, movimientos políticos subversivos, revolucionarios, nacionalistas, y de otras denominaciones. Los amos del Perú, siguen impertérritos, dormidos en sus dulces, munificentes y muy cómodos, laureles. Aparte de armar *ronderos*, enviar tropas y distribuir discursos académicos patrioterros, el manejo político de la Nación se mantiene, como si estuviera en el mejor de los mundos; como si se tratara de la más cumplida y señera democracia. Somos una



Niña mendiga en el callejón de Huaylas

“democracia incipiente” dicen con desparpajo y falso optimismo y, como en Perú no pasamos de la “insipiente” o de la “juventud” democrática; la democracia sigue siendo la meretriz de los opulentos, de los más audaces, de los más desvergonzados; nadie hace nada por avanzar hacia una *democracia madura*, que es la única a la cual se la puede llamar con propiedad democracia. Los pueblos, regimentados por una cúpula social y política centralista, se resignan a aceptar las autoridades y representaciones que se les impone desde la Capital de la República. Ellos en realidad no eligen nada. Se limitan a aprobar, vía *referéndum*, lo que impropiamente se llaman “elecciones generales” a los políticos que, astuta o mercenariamente, se han ubicado en los lugares expectantes de cada partido.

A estos pueblos, así manejados, les importa un bledo que se caiga, que se derrumbe, que se vaya al diablo, la “democracia” y se regodean más, cuando algún desaforado aventurero cierra el Congreso y convoca a una Asamblea Constituyente; para ajustar una “Constitución” más, con sus improvisados partidarios y ponerla al servicio de su lujuria de mando, de su megalomanía personal.

I

CONQUISTA Y DERECHO

DEFINICIONES:

Derecho, decimos de todo lo que los demás nos deben reconocer y respetar.

Deber, decimos de todo lo que los demás nos deben exigir y nosotros satisfacer.

Conquistar (Latín: *conquirere*) : Adquirir o ganar a fuerza de armas un estado, una plaza, ciudad, provincia o reino // figurativo: ganar la voluntad de una persona o traerla a su partido.

Dominio eminente (derecho de): Señorío del que manda.

*“Cierta número de entre los españoles se han preguntado si, en definitiva, no era el inca el verdadero propietario de todas las tierras del imperio, el que retenía el **dominio eminente** y concedió el **dominio útil**. Esta teoría tenía la ventaja de permitir al gobierno español considerar, después de la muerte del inca, todas las tierras como bienes **vacantes** y, en consecuencia, disponer de ellas según su leal saber y entender. Esa opinión ha sido naturalmente sostenida por Francisco de Toledo, y está expuesta en los resultados de la encuesta que este virrey hizo llevar a cabo”*

“Fue solamente con ocasión de la llegada de los europeos, cuando la cuestión de saber si existía en provecho del inca una especie de dominio eminente, podía presentar algún interés. Mientras reinaban los soberanos del Cuzco, su derecho de propiedad, si existía, era tan teórico como en Inglaterra el principio de que toda la tierra pertenece a la Corona”

(Louis Baudin: El Imperio Socialista de los Incas Cp. 6)

Como quiera que la vida exige, para subsistir, un espacio en un territorio; cuando en la ocupación del mismo aparecen rivales, emerge la lucha, la sumisión o la huida, según la potencia de los contendientes.

Los humanos, no estuvimos exentos de esta ley darwiniana de la “supervivencia de los más aptos”. Cuanto más nos remontamos en los tiempos pretéritos, más natural aparece esta respuesta. Cuanto más avanzamos en los conceptos supra humanos; más primitiva, más desdichada nos parece esa conducta de un *materialismo* de pura supervivencia

Perú Sino Trágico

Desde el principio, el hombre fue rapaz y optó por el arriesgado botín; antes que por la industria de un trabajo, penoso pero creador; mientras pudo, desde luego.

El comercio, nueva forma de adquirir bienes, sustituyó a la rapacidad violenta; los pueblos empezaron a entenderse. La cultura, como un avance, empezó a reemplazar a las flechas; la fuerza cedió al derecho; la idea de la comprensión internacional empezaba a nacer.

Pero como “*el lobo, pierde el pelo pero no las mañas*”; el recurso de la fuerza, del despojo, del pillaje; no dejará, por milenios, de marcar el ritmo de un historia de luto y devastación.

El recurso a la legítima defensa, obliga a los pueblos a armarse, amurallar ciudades, disciplinar ejércitos y a guardar abundantes provisiones, en fortalezas inexpugnables; aprestarse, en fin, para la lucha.

A medida que crecen las poblaciones, se coligan defensivamente; pero lo propio hacen los que han hecho del pillaje, una forma de vida y, el arte de la guerra, una profesión de expoliación. Así se fundan los imperios; así pululan los grandes ejércitos, sometiendo y depredando a las poblaciones, pacíficas e industrias; que ansían vivamente la paz, por sobre la guerra y sus calamidades; como un modo de vida superior, a la propia de la mera bestia; colmada de necesidades, en actitud de sola supervivencia.

Las crudelísimas experiencias, del estado de beligerancia, han llevado al hombre a detestar la guerra. Místicos y filósofos; estadistas y juristas internacionalistas y pacifistas; a medida que los tiempos avanzan, van dando pasos firmes en pro de la paz; de la solución pacífica de los conflictos; relegando, cada vez más, las vías de hecho, a la parte tenebrosa de la Historia.

Los mismos credos religiosos, que nacieron con los príncipes y tuvieron dioses terroríficos, para infundir seguridad en sus creyentes e imprimir un miedo disuasivo a potenciales agresores; han evolucionado, con la cultura, con el pensamiento y con el sentimiento de solidaridad humana; después de cada catástrofe o hecatombe guerrera; llegando a perfeccionar la concepción de un Dios bondadoso y paternal; como el que nos propuso JC; capaz de unir a todos los pueblos, en un solo y único redil; el de un culto supremo universal.

Hoy, la concepción política de la democracia, ha puesto punto final a la cuestión del origen del poder; que debe nacer del ciudadano-a *homo-vel mulier sapiens*; organizarse y realizarse por ellos, para ellos, en función de ellos y en su solo servicio.

Para la democracia no existen hijos de Zeus, linajes de reyes, ni familias de escogidos para mandar; los iluminados, los predestinados, los caudillos libertadores sensibleros; salvo para deponer una tiranía; deberían ser descartados de plano, por el solo hecho de su arrebató, insolente y adverso a los principios aceptados por todos.

A la luz de estas premisas ¿cómo queda el decantado *derecho de conquista*?

El ser vivo tiene derecho a conquistar un espacio, un ambiente para crecer. Esta es una ley promulgada por la naturaleza. Los humanos no aparecieron exentos de esta regla de supervivencia, lo acabo de decir. Lo que ha dejado de ser aceptable es que los humanos mantengan inmutable esta regla de conducta incipiente. Esto es así porque entre los seres vivos, son los humanos, los únicos dotados de una súper naturaleza, que poco a poco viene relegando y sustituyendo esa ley biológica de la violenta supervivencia; por otra superior, en rango y efectos; la de la pacífica coexistencia; en función de principios de común inteligencia, obtenidos y creados, como expectante solución; tras largas y desdichadas experiencias, aportadas por la ciega lucha de los tiempos de cruenta rapacidad.

La inteligencia humana constituye e instituye un estadio superior; un universo propio, ni remotamente avizorado por los seres vivos no humanos. En éstos se entiende y se explica el uso de la fuerza y de la astucia para ganar espacios y obtener presas para subsistir. En los humanos, la subsistencia de estos requerimientos, sólo explica atraso; un rezagarse evolutivo en el sentido de transformar, de metamorfosear, la simple vida material, en otra en que prevalezca el derecho; como producto del intelecto y del espíritu de mutua inteligencia.

Los humanos hemos elaborado, como regla apodíctica la siguiente: *nuestro derecho, todo nuestro derecho, termina donde empieza el derecho de otro humano*. La violación de esta nueva, inteligente, civil regla de convivencia recíproca- impensable en seres vivos no humanos- acarrea toda suerte de horrores, de injusticias, que unánimemente denostamos, rechazamos y repudiamos; al demandar, con todo derecho, Justicia.

Los humanos tenemos mil formas de conquistar: sea una pareja, una digna popularidad, un mercado, con aporte intelectual ya de arte o de invención; un reconocimiento de la sociedad por algún acto abnegado y meritorio en provecho de ella y muchos más.

Lo que no se admite ya es la conquista de territorios ocupados. Se puede conquistar la Antártida, las profundidades de los océanos, la Luna, Marte o cualquier mundo no poblado por humanos. El “derecho” de conquista de territorios ocupados, es un mal recuerdo que pertenece a una época que nos asusta y nos avergüenza. Es explicable la conquista de Alejandro Magno, como acto histórico de respuesta a la invasión médica del Ática y que, de paso, haya llegado a la India. Es explicable la conquista del nómada Gengis Kan, como respuesta a los reinos sedentarios que delimitaban los pastizales con cercos, estableciendo la propiedad privada, en perjuicio de la comunal reclamada por los nómadas ganaderos mogoles. Es explicable la conquista y reconquista territorial de islámicos y cristianos, donde hubieran fronteras comunes que defender, hasta que éstas por fin se consoliden.

Lo que no resulta explicable, ni soporta alegato alguno sobre “derecho de conquista” y que se llame “Conquistador”, con mayúscula, al no

Perú Sino Trágico

provocado intruso invasor que, por la vía de la fuerza y de la superioridad tecnológica armada; venga de un mundo lejano, sin fronteras aledañas; ingrese violentamente a un territorio; decapite a los líderes de los pueblos que avasalla, se adueñe de sus bienes, de sus producciones, de sus recursos y para no dejar nada a salvo; domeñe sus personas, incluidas sus conciencias, persiguiendo sus cultos religiosos autóctonos, como indignos, malignos y diabólicos.

Ha habido conquistas en nuestro propio continente en que, algunos fundamentalistas extranjeros; inspirados por un dios exterminador bárbaro; han eliminado pueblos nativos enteros; considerando, por excepción, una gracia el perdón de sus vidas; al no someterlas al rigor del genocidio, que se narra en su sagrado libro inspirador, de la violenta “conquista” Palestina; la nombrada “tierra prometida”.

Pues bien, lo hecho, hecho está. Reconozcamos la malignidad de conducta tan villana; pero reconozcamos también y que quede claro; que esa conducta, jamás podrá tocar, en su provecho, a la religión más santa que conocemos en la Tierra; la no violenta y liberadora de Jesucristo, el galileo de Nazaret; no el judío del Exodo. Ningún alegato puede, válidamente, honestamente, invocar interés cristiano alguno en tales actos de barbarie descontrolada.

Si reconocemos que nuestros antecesores incursionaron en territorios previamente ocupados; tenemos que reconocer, a precio de complicidad, que cometieron una descomunal injusticia.

Toda injusticia debe ser reparada, si no ya en los que la soportaron de inmediato, por resultar imposible una tal reparación; hagámoslo entonces en la cabeza de sus descendientes que cumplidamente se la merecen.

II

REPARACIÓN DE LA INJUSTICIA

En atención a esta premisa de apodíctica, incuestionable, reparadora justicia; propongo lo siguiente:

I - Los indios, en tanto más reconocible sea su linaje, mayor derecho a ser reparados se hallan.

II- Los indios que habitan sus parajes milenarios, intervenidos y explotados por agentes foráneos, tienen derechos prioritarios sobre éstos.

III- Los indios que se adhieren a su suelo, con inmemorial fidelidad a sus pagos, gozan de derechos preferentes, con respecto a aquellos congéneres que han desertado a medios urbanos.

IV- Los indios en sus pagos son dueños, por derecho de ocupación inmemorial, de sus tierras y de toda suerte de riqueza que contengan: aguas, bosques, flora y fauna; yacimientos minerales y todo aquello que le sea propio y anejo.

V- Estos derechos no pueden ser cuestionados por nadie; llámense “conquistadores” o sus herederos, colonos y sus descendientes; menos aún por un Estado, del cual no forman parte, al ser, de modo sistemático, amañado, violenta y permanentemente excluidos.

VI- Si no forman parte, de hecho, de un Estado en el que, sin su consentimiento, se erigen autoridades que les son extrañas y casi siempre adversas; hallándose dicho Estado fuera de su manejo y conducción; por lo que no tienen responsabilidad alguna sobre la suerte y el destino que den a sus recursos naturales; de los que habitualmente están privados y proscritos; lo que obviamente y por esta razón, no los exime, a los que se apropian del Estado, del deber de una justa reparación y a ellos, los pobladores originarios, del derecho a participar y disfrutar de lo que se les arrebató y corresponde, en justicia; esto es, de una renta dineraria de beneficios económicos en su calidad de inmemoriales dueños.

VII- Porque la realidad concreta está diseñada de este modo; a las poblaciones aborígenes del territorio nacional peruano y del continental; les asiste el derecho a participar de una fracción equitativa de lo que el Estado, “ancho y ajeno” perciba y recaude por ellos y a pesar de ellos.

VIII- Esa fracción, es autónoma y no debe confundirse con el canon minero, ni regalías mineras; que supuestamente se dedicarían a “obras públicas”, según la nomenclatura conocida; si no fuera porque, una gruesa parte de ellos, lo sabemos, acabarían en bolsillos privados, incrementando el número de nuevos ricos, por la irrevocable astucia, corrupción y descarado robo público, habitual en conocidos políticos, como los de la hornada que se va y, ojalá, sólo ojalá, no suceda lo mismo con la hornada que se viene.

III

LO QUE SE DEMANDA

Porque las cosas son así; lo que se demanda en forma clara, explícita e incondicional es lo siguiente:

- A- Que se practique un censo minucioso de las poblaciones aborígenes en su hábitat; tal como se hace con las zonas protegidas de recursos naturales para evitar su depredación y extinción.
- B- Si esto se practica en un mundo civilizado y globalizado para evitar la extinción de especies animales; ¿con cuánto mayor derecho no se debe practicar con la especie más urgida de protección como es la humana aborígena?
- C- No se trata de una limosnuela de cien nuevos soles mensuales por familia, como la que, venciendo duras críticas de los “codueños” del Estado, que la motejaban de *populismo*, viene realizando el gobierno del “amigo de los pobres” Alejandro Toledo y, bajo controlada condición de que las mujeres que reciban esa cuota, dejen de procrear y parir hijos, bajo apercibimiento de no recibirla más. Vergonzosa expresión nato-controlista; muy parecida a la genocida de Fujimori² que exigió a los médicos de salud pública, empleados del Estado, una cuota mensual de esterilización de mujeres y hombres, para conservar sus puestos.

2 La Aversión a lo indígena, campesino en general, no sólo se ha manifestado en la actitud del nipón Fujimori que se denuncia; de acuerdo al Artículo 319 inciso 4 del Código Penal que tipifica como genocidio la adopción de “medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno de un grupo”; sino por voces sueltas que, sin ambages, propugnan la eliminación física de esos pobladores como si resultaran ser un problema nacional. La política oficial del Estado peruano; continuando la línea establecida por el español Areche, tras liquidar el levantamiento de José Gabriel Condorcanqui, de asesinar la lengua quechua, prohibiéndola bajo pena de muerte; al tiempo que segó, de raíz, el linaje inca con el asesinato de toda la parentela del inca rebelde; como lo hiciera tiempo atrás el virrey Francisco de Toledo al disponer la inmotivada ejecución del joven Túpac Amaru, hijo de Manco Inca con la Coya Cori Ocllo, después de que le apresaron, sin armas, en la selva, donde se había refugiado para salvar su vida. Tratando de eliminar al “indio” al menos en su lengua y sus costumbres; se le obliga a la castellanización forzada, sin instruirle al mismo tiempo en modernizar su lengua de origen, para mejor asimilarlo, en dignidad, a las exigencias de los tiempos actuales.

- D- No se trata de una limosna, de un acto de caridad, de liberalidad; se trata de un derecho de reparación justa, aunque tardía, pero inaplazable; para que las etnias autóctonas, recuperen lo que perdieron, desde el ingreso de la terrible, hostil hueste avasalladora, depredadora extranjera, procedente del viejo mundo; reduciéndolos a ellos, a los primeros ocupantes y creadores de tanta riqueza, a la miseria material y humana más degradante.
- E- Lo perdieron todo, por degradación física, por desnutrición endémica; por postergación social. Entregados a vicios de alcoholismo y cocaísmo como refugios a sus cuitas y desgracias; han perdido el aliento, por un destino feliz, que han dejado de tener de la vida. Que no nos extrañe si sucumben a la tentación de su liberación por la violencia que se la ofrecen protagonistas ambiciosos, que sólo anhelan medrar sobre sus escombros. Después de todo, hoy soportan las tenazas de una fuerza que los oprime sin salida a la vista, que se llama Estado; al mando siempre de cualquier senescal que las mañan electorales pongan en el “*Palacio*” de Gobierno o “La Casa de *Pizarro*”; blasones que evocan, con marcado y anacrónico “orgullo de casta”, a un ominoso paladín de la depredación; por la que se reputa ser heredera de la “conquistadora” hueste que todavía manda en el País.
- F- La reparación justa, aunque tardía, que se demanda es que de todo lo que el Estado recaude, por todo concepto, se asigne, de modo permanente, una suma no menor de un quinto (¿recuerda el lector el quinto del rey?) del total anual recaudado, para ser distribuida equitativamente a todas estas familias originarias, por el solo hecho de serlo; sin reparo de ninguna otra naturaleza .
- G- La entrega debe ser por funcionarios designados por los propios beneficiarios; para que no se quede la mayor parte en el camino.
- H- La entrega debe ser en calidad de renta, por derecho propio, por ocupación primigenia, y por concepto de reparación del despojo a que se les sometió y se hallan sometidos todavía; por parte de un Estado que no les pertenece y que explota sus riquezas por su cuenta y sin encargo alguno de ellos.
- I- La entrega debe ser en efectivo, para que los beneficiarios hagan de esa renta lo que les venga en gana; sin que nadie, que no sean los dueños mismos de esa renta, ponga condiciones sobre el uso que le quieran dar.
- J- Los beneficiarios o rentistas, tienen el derecho, en tanto propietarios originarios, a cautelar de cerca sus propios intereses; fiscalizando la recaudación y distribución de la renta que les pertenece en exclusividad.
- K- Los titulares, que se sumen a los colonos organizados en Estado, como el que conocemos; apiñándose en el entorno de las ciudades, en tanto mantengan esa actitud, de sumisión y entrega; carecerán de los derechos a la renta que se tiene especificada. Podrán

recuperarla si retornan a sus pagos abandonados, a los que deben defender.

L- He aquí, los derechos. El cómo defenderlos y hacerlos prevalecer corresponde a los interesados y a la energía que necesiten desplegar; con la fuerza moral del derecho, de la convicción y de la unión que opongan, a sus depredadores. La minoría dominante podrá organizar su defensa, tal como la que conocemos; pero el derecho logrará imponerse, porque lo respalda la justicia.

M- Recordemos sin embargo que luchar no es agraviar. Lucha mejor el que resiste, sin violencia; toda fuerza bruta debe ser descartada como expresión de debilidad. Con fe en una **democracia entera**, tal cual debe ser, como el sistema que ampara la justicia, se vencerá. La fuerza nace de la voluntad de las mayorías concertadas; con ella se podrá deponer la coacción abusiva y astuta de las minorías en el mando.

No luchar por lo que es justo, sería condescender con la injusticia. Si conociendo la injusticia, la tolero, yo soy el injusto. En tal caso, seríamos dignos de nuestra suerte, la suerte de los esclavos ; ni para qué quejarnos.

CONCLUSIONES :

A- Porque aspiramos a:

1- Reconocernos moral, religiosa y políticamente FRATERNOS; condición humana en que coinciden el cristianismo en lo moral religioso y la democracia en lo político.

2- Materializar esta fraternidad, nos obliga a la vez a reconocernos idénticos en derechos, obligaciones y comunes aspiraciones; con parecidas oportunidades para vivir, crecer y desarrollarnos, tanto en lo personal como en lo comunitario. Esto implica, pues, reconocernos, en principio, ser todos IGUALES en derechos y oportunidades.

3- Tanto la FRATERNIDAD como la IGUALDAD, demandan un escenario donde puedan realizarse; ese escenario, que es su propia consecuencia, es el de la LIBERTAD.

4- He aquí los tres paradigmas de la revolución democrática más trascendente de los tiempos modernos. He aquí las bases de la revolución moral más trascendente que, como precedente democrático, aceleró el colapso del más grande imperio de la antigüedad, el Romano.

B- Frente a estas metas, ¿Qué constatamos?

1- Constatamos su existencia en sea los catecismos sea en las Constituciones Políticas.

2- No obstante ello, percibimos que la oscura realidad social, se les muestra esquiva, hostil, las recusa.

3- No existe una política de Estado destinada a remover obstáculos.

4- Si, como se supone, nuestras aspiraciones son legítimas; surgen estas alternativas:

a) Mantener el statu quo, resignados a los hechos; por encima de los ideales del sistema político que abrazamos y de los derechos que reconoce.

b) Recusar toda la moral social y política que suscribimos; para someternos al imperio de los hechos, con su egoísta moral de casta que, discriminándolos, prescinde de la suerte de otros seres humanos, adscritos a su medio social.

c) Rebelarnos contra la realidad social hostil y promover acciones destinadas a corregirla; empleando los medios civilizados más enérgicos que las circunstancias exijan hasta vencer definitivamente.

IV-

LOS DERECHOS CIVILES

Antes de abordar este tema de conflictos étnicos contemporáneos; como prolegómeno, para aclarar nuestras ideas; propongo examinar la siguiente

DOCTRINA: Después de analizar las doctrinas sociológicas de Hobbes, Rousseau, Spencer y otros; *Émile Durkheim*, creador del método científico en sociología; al aceptar como hecho social *la coacción*, que es el medio natural de someter al individuo al orden moral, legal y de costumbres, existentes en cada sociedad; concluye de este modo:

“La reflexión, haciendo comprender al hombre, cuánto más rico, más complejo y más duradero es, el ser social que el ser individual; no puede por menos que revelarle las razones inteligibles, de la subordinación que se le exige y de los sentimientos de adhesión y respeto que la costumbre ha fijado en su corazón.

He aquí por qué no es normal toda coacción. Sólo merece este nombre aquella que corresponde a alguna superioridad social, es decir, intelectual o moral. Pero la que un individuo ejerce sobre otro porque es más fuerte o más rico, sobre todo si esta riqueza expresa su valor social, es anormal y sólo se puede mantener por violencia.”

En otro párrafo expresa:

“ Frente a las doctrinas prácticas, nuestro método permite y requiere la misma independencia. La sociología así entendida no será ni individualista, ni comunista, ni socialista, en el sentido que se da vulgarmente a estas palabras. Por principio, ignorará estas teorías a las que no podrá reconocer un valor científico, puesto que no tienden directamente a expresar los hechos, sino a reformarlos... Pero el papel de la sociología, desde este punto de vista, debe consistir cabalmente en liberarnos de todos los partidos, no tanto oponiendo una doctrina a las doctrinas, como haciendo a los espíritus adoptar una actitud especial, que sólo la ciencia puede dar, debido al contacto directo con las cosas” (E. Durkheim “ Las Reglas del Método Sociológico”)

A) Los Derechos Civiles en Estados Unidos de América y en Sudáfrica.

Los últimos años del siglo pasado fueron dichosos testigos de dos acontecimientos político sociales tan importantes como la misma independencia de un pueblo frente a otro dominador: El primero fue el movimiento a favor de la igualdad civil entre blancos y negros en los Estados Unidos de América que, pese a la vigencia de una constitución política que reconocía la igualdad de derechos civiles en todos los estadounidenses; sin embargo se mantenía una forzada discriminación entre ambas razas, propiciada por sectarios de raza blanca como el famoso Ku klux klan y la práctica discriminación en buses para negros y buses para blancos o grifos para blancos y grifos para negros en los cuarteles y otros lugares públicos. Esta odiosa discriminación se logró abolir gracias al movimiento del “poder negro” liderado por Martin Luther King Jr. y que concluyó con el reconocimiento de los *derechos civiles* de los negros durante la presidencia del católico Jhon F. Kennedy. El otro caso, más reciente, es el del *apartheid* sudafricano mediante el cual, la población negra, siendo mayoría en la República Sudafricana, carecía de derechos políticos frente a la minoría blanca que era la única que decidía por todos y para todos.

Cuando en ambos lugares Norte América y Sudáfrica se producen movimientos liberadores de la raza negra a cargo del nombrado Luther King y del ahora Presidente Nelson Mandela; que yo sepa, no hubo oposición a esos movimientos, sino dentro de cada país; pero el mundo entero se solidarizó con los negros que reclamaban igualdad de derechos en ambos continentes hasta que los lograron. Ningún pro nazi o pro ku klux klan se atrevió a motejar de “racista” a cada uno de estos movimientos, a pesar de que la motivación era evidentemente racial. Esto por una razón muy simple, si tu raza (o tu pueblo) es motivo de la discriminación, no puedes apelar a otra causa para quitarte el peso de encima.

B) Los Derechos Civiles en Sudamérica

En estos días el Continente Sudamericano se conmueve con el insólito encumbramiento de líderes de tendencias *neo marxistas* para “liberar” a sus pueblos del “Imperio” de Estados Unidos.

Así, encumbrado ya a Presidente de Bolivia el “sindicalista cocalero” y revoltoso, porque atentó y logró derrocar al gobierno legítimo del Presidente Meza, Evo Morales.

En Venezuela un “*bolivariano*” con ínfulas de “antiimperialista” tirano, Hugo Chávez, que aspira a liderar y producir la revolución mundial, que lo reconocería amo único del universo.

En el Perú, el candidato “*Nacionalista*” Ollanta Humala, con la primera opción a acceder al Poder por vía electoral; ha logrado levantar una polvareda tan sofocante, como la que el Vesubio distribuyó para sepultar a Pompeya, de varios metros de espesor..

En su tiempo, el limeño Felipe Pardo y Aliaga usó del periodismo para acabar con Andrés Santa Cruz, propulsor de la Confederación Peruano Boliviana. Se burló de él groseramente, con ira de casta euro-limeña: “cholo jetón”, “Alejandro Guanaco” fueron los mote menos mordaces con que lo rebajó. Si Pardo viviera, complotaría una vez más con Chile, para venir con un renovado ejército invasor, a deponer a Ollanta, si llegara al poder, motejándolo de “*Hítler Guanaco*”.

Todos los hombres de letras, entre ellos nuestro ilustre compatriota de bien ganado prestigio M.V.L.; las iniciales bastan para reconocerlo, aceptan, convienen, reconocen que en el Perú “existe una solapada, pero real discriminación en la forma de prejuicio racial”.

En artículo de elevado contenido social, aparecido el día domingo 15 de Enero del 2006, en el diario de sus preferencias, entre otros muy valiosos conceptos, emite los siguientes:

(1) *“Pero de un tiempo a esta parte, y gracias a personajes como el venezolano Hugo Chávez, el boliviano Evo Morales y la familia Humala en el Perú, el racismo cobra de pronto protagonismo y respetabilidad...”*

(2) *“Plantear el problema latinoamericano en términos raciales como hacen aquellos demagogos (fomentado y bendecido por un sector irresponsable de la izquierda “boba”) equivale a querer reemplazar los estúpidos e interesados prejuicios de ciertos latino americanos que se creen blancos contra los indios, por otros igualmente absurdos, de los indios contra los blancos*

M.V.L.I., sostiene que las categorías sociales indios y blancos son más bien culturales y económicas, antes que raciales, pero no deja de reconocer enseguida que:

(3) *“Lo que indica que el prejuicio racial- que sin duda existe y ha causado y causa todavía tremendas injusticias- es también, y acaso sobre todo, un prejuicio social y económico de los sectores favorecidos y privilegiados contra los explotados y marginados”*

(4). *“En todo caso, por una razón elemental de justicia y de igualdad, los prejuicios raciales deben ser erradicados como una fuente abyecta de discriminación y de violencia”*

(5) *“ Además de racistas y militaristas, estos nuevos caudillos bárbaros (Chávez, Morales y Humala) se jactan de ser nacionalistas. Si hay un continente donde el nacionalismo ha hecho estragos es América Latina. Esa fue la ideología en que vistieron sus atropellos y exacciones todos los caudillos que nos desangraron en guerras internas o externas; el pretexto que sirvió para dilapidar recursos en armamentos (y las grandes corrupciones) y el obstáculo principal para la integración política y económica de los países latino americanos”.*

Excelente comentario

V

LOS PERSONAJES

Los personajes. Tienen como fuente común amagos de violencia. Esa aureola de “machazo, valiente, que tiene *cojones*”, como presupuesto para saber mandar. Al pueblo le gusta esa “hombría”; los acoge como a sus libertadores. La aceptación de estos caudillos demuestra que los pueblos no tienen otro concepto de la democracia que saber escoger un autócrata. Desconocen el sistema; lo ignoran, porque se los ha desacostumbrado a vivir en y para la democracia. Los aparatos electorales están diseñados para encumbrar a gente rica, de la clase alta, convocando a elecciones de autoridades, para luego sostener el statu quo de marginación a sus propios electores. El pueblo no tiene Estado que defender; lo que tiene son perseguidores, cobradores de impuestos, impondores de multas, protectores de delincuentes, rufianes políticos, ladrones a gran escala de los bienes públicos. ¿Es esta la democracia que ofrece el sistema? ¿Por qué ha de extrañarnos que el pueblo estime que cualquier “monarca” (gobierno de uno solo) o autócrata, no ha de ser peor que los que se le ofrecen en el mercado electoral?.

Hugo Chávez, el histrión “*bolivarianista*” venezolano; tejedor de ardidés, amadrinado con delincuentes de la talla de Vladimiro Montesinos; golpista fallido contra un Gobierno democrático y encarcelado. Se va de boca en el sueño de una monarquía universal, bajo su dirección de visionario, dispensador de felicidad a los pueblos. Cada vez se le nota más osado, más despreciador de los derechos sustanciales de todo hombre libre en el suelo del Libertador Bolívar. ¡Qué error el de la OEA, al intervenir en los asuntos internos de Venezuela, que luchaba por deshacerse de los lazos de la dictadura que ya la ahogaba!. ¿Por qué no hizo lo mismo en Bolivia, para defender el sistema y la legitimidad del Presidente Meza?.

Evo Morales, caudillo sentimentaloides para quien la política es cuestión de nostalgia. Añora los tiempos de la guerra fría para adherirse a la dictadura universal del proletariado. Apenas elegido por un pueblo insatisfecho, por las mismas razones que se acaban de mencionar; acude a rendir pleitesía y reconocimiento a un monarca vitalicio, cuyos pasos aspira seguir, Fidel Castro; encumbrado por la fuerza como caudillo, necesario para deponer al dictador servil y corrupto Fulgencio Batista; pero cuya permanencia por medio siglo en el mando, es absolutamente injustificada. También se asocia al mencionado bullicioso gozquejo Hugo Chávez, autócrata, monarca sin corona, de una República constitucionalmente democrática; y visitará a la dictadura, de hecho ex marxista, de China; ante cuyo Presidente, ignorando lo que acontece en el corazón budista y confuciano de China,

se le presenta con ínfulas de ser su “homólogo ideológico”, o algo así, ante la estupefacción del anfitrión que no logró entender el cumplido.

Ollanta Humala. Su padre, de orientación política marxista, cuando lo conoció; más allá de sus ideas, le reconozco una gran virtud: Es un peruano de coraje; que tuvo el valor, sin parangón, entre tantos peruanos apocados y avergonzados de su propio origen; de dar a sus hijos, a sus seres más queridos, esos nombres de alcurnia incaica; para el vulgo hispanizado, despreciables: Ollantay, el héroe del drama del mismo nombre; Antauro, por desgracia, un sícótico; tiene un Pachacútec, una Ima Súmac, una Cusi Coillur (el lucero Venus); un Ulises, el astuto héroe de la Ilíada y protagonista de la Odisea; sólo un nombre ruso Ivoska, como tributo de admiración a esa cultura y un Alexis nombre típico occidental; todo ello, en un país donde abundan los Williams, los Rikys, los Max, las Erikas, las Jennet, las Carlas, etc, etc, etc; y siguen los etcéteras *ad infinitum*.

Ollanta Humala emergió, a la escena pública, con un acto de insubordinación militar, es cierto, pero lo hizo para apurar la caída de una repugnante dictadura; por lo que, ni remotamente se le podría comparar, ni menos recomendar la compañía del megalómano paranoico Hugo Chávez; monarca de Venezuela, que aspira a dirigir un imperio de régulos “bolivarianos”. Cuanto antes debe tomar distancia de semejante esperpento político. Debe tener presente que, tanto la vecindad de la guerrilla, que oprime a Colombia, con su país; como la aproximación común de Hugo Chávez y la guerrilla con el monarca cubano Fidel Castro; evidencian el axioma según el cual dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí; agregándose a esto el narcotráfico, ese flagelo de la humanidad, que alienta con recursos a la subversión.

El Racismo

El alegato principal discurre en achacar “racismo” a la familia Humala y al “*Nacionalismo*” de Ollanta. La cuestión está en cómo ha de ser tratado.

El “nacionalismo” de Ollanta Humala, está muy lejos de parecerse al hebreo de Esdras, al japonés de la diosa Sol Amaterasu o al alemán de Adolfo Hitler; todos con la idea dominante de adueñarse, algún día, del mundo.

Apuesto a que los Humala no aspiran a tanto. Su “*nacionalismo*” es apenas liberador, en el sentido de evocar un despertar de pueblos originarios relegados; para que asuman su papel como dueños, y no eternamente como simples sirvientes de otros; esto es legítimo; no

implica prejuicio racial, sino dignificación; respuesta a una previa discriminación en tal sentido impuesta.

Hecha la aclaración, pasemos a examinar qué se entiende por racismo.

El racismo o racialismo, es la forma humana más retrógrada que se conozca; no existe otro fundamento que una adhesión patológica, a una supuesta rama filética de origen excepcional; presumiendo, que es la única entre todas, la que merece sobrevivir como tal y que, desde esa única perspectiva, merece también gobernar el mundo, sobreponiéndose a otras razas inferiores, que logren sobrevivir para servir a la selecta, a la “nación escogida” para serlo, “desde antes que existiera el mundo”.

Hoy, después de tanto acontecer, se la tiene como una frenética aberración histórica, como una errada postulación teológica, como un total absurdo biológico, como una rotunda falsedad científica y como un asesinato, un degüello, a la simple lógica.

El nacionalismo, entendido así, como expresión genética de una raza, es vicioso, irreal, a contra corriente, de la concepción humanista de un solo pueblo con un solo Dios. Además, de nada serviría el tratar de conservar la “pureza” de la sangre, por tratarse cada vez más un imposible biológico humano; peor aún si el ser humano, no se cotiza, como las bestias, por su pedigrí, como lo son: caballos de carrera, gallos de pelea, toros de lidia, vacunos de carne o de leche, perros de caza o de carrera; cerdos para chicharrones, etc.; por ello, el racialismo coacta la superación del hombre al procurar *bestializarlo* y, puesto en parangón con los irracionales, lo rebaja y deshumaniza. El hombre vale por el último piso, por su cerebro, cuya potencia no reconoce, en exclusividad, raza alguna.

La raza es una consecuencia, no es una causa, dice un autor.

“La race n’explique rien, car il rest encore à recherche ce qui a produit la diversité des races La race n’est pas une cause, c’est une consequence” (Demolin Edmond citado por Toynbee)

(“La raza, no explica nada, porque falta todavía encontrar lo que ha producido la diversidad de razas. La raza no es una causa, es una consecuencia”)

Porque esto es así, cualquier mito, cualquier sistema político, social o religioso, que contenga tan anacrónica valoración humana; merecen ser abominados por la cultura, por la ciencia, por la civilización y por una sana y humanista teología, que guíe a los humanos hacia su destino supremo Dios que, para ser tal, no se le puede concebir, discriminando entre las personas ya a favor de unas ya en contra de otras, por ser “hechas todas, a su imagen y semejanza”.

Quien más ha desacreditado, en los hechos, al nacionalismo, fenómeno Occidental, subproducto de la Reforma Protestante, es Adolfo Hitler; el impulsor del nacional socialismo o nazismo, al pretender reconocer

como raza superior, la de origen ario y acabar con todas las razas inferiores, las que no tuvieran las características del hombre “blanco”, “La Bestia Rubia”, en el mote de Nietzsche; el “hombre nórdico”, el de la teoría tristemente célebre del conde de Gobineau .

Aunque el asunto no se ha querido tratar y no se ha tratado; la actitud de Hitler tiene una explicación: Si fuera verdad la afirmación del escritor judío Isaac Goldemberg en su novela “La Vida a Plazos de don Jacobo Lérner”; Hitler tendría un antepasado, abuelo, judío. De ser así, la figura de este abominable dictador, habría servido de “brazo fuerte de Jehová” para obligar a la judería europea a huir hacia Palestina; a poblarla y dar impulso al proyectado Estado de Israel, que requería de su concurso. En este caso Hitler habría sido sólo un desenfadado agente del sionismo, al que se le pasó la mano, al extirpar en vez de sólo asustar al “pueblo elegido”, al que se suponía querer favorecer, configurando una Nación propia en un Estado propio, como los demás Estados del mundo.

“Esto ha sido una desgracia para la humanidad, porque el temple y la actitud y conducta protestantes en lo que respecta a la raza, como en muchas otras cosas vitales, se inspiran en buena parte en el Antiguo Testamento; y en materia de raza las indicaciones de ese oráculo siríaco de viejo estilo son muy claras y muy salvajes. El “cristiano de Biblia” de origen y raza europeos que se ha establecido entre gentes de raza no-europea, en ultramar se ha identificado inevitablemente con Israel, obedeciendo el mandato de Yahvé y llevando a cabo la obra del Señor al tomar posesión de la Tierra de Promisión, al paso que ha identificado a los no-europeos que se han cruzado en su camino, con los cananeos que el Señor pone en manos de su Pueblo Elegido para ser destruidos o subyugados. Bajo esta inspiración, los colonos protestantes de habla inglesa exterminaron al indio norteamericano, lo mismo que al bisonte, de costa a costa del continente, mientras que los españoles católicos sólo exterminaron al indio en las islas del Caribe y se contentaron en el continente con ocupar el sitio de aztecas e incas- haciendo gracia de la vida a los conquistados para regirlos como pueblos vasallos, convirtiendo a los miembros de éstos a su propia religión y cruzándose con sus conversos”

(Arnold J Toynbee “Estudio de la Historia”)

N. B. En una nota, el autor mencionado, reconoce haber nacido y sido educado en familia protestante y no haberse convertido al catolicismo.

Hay que reconocer en beneficio de los judíos que ni Esdras ni Nehemías, los fundadores del *Judaísmo*, al retornar de Babilonia a la Judea; que impusieron la regla del divorcio forzado de los maridos judíos de sus mujeres no judías, empujándolos a abandonar con su mujer a su propia prole; no hicieron “Judaísmo” para los *goims* o gentiles; lo hicieron para ellos mismos; tampoco se les puede culpar de

que el cristianismo, haya hecho suyas sus escrituras y menos aún que los rebeldes protestantes hayan interpretado esas escrituras de modo “fundamentalista” y por esa vía, haber soltado la liebre del racismo, como lo hiciera Yahvé al conquistar Palestina y con de Gobineau en el siglo XIX, quien según el renombrado estudioso de la Historia citado:

“La moderna teoría racial occidental había sido destilada de la teología del protestantismo por el genio de un de Gobineau”; todo ello, con una repercusión catastrófica en el siglo XX.

Ha sido una desgracia para la humanidad, acota Toynbee (la del prejuicio racial) y para los propios judíos que soportaron el holocausto que, como un bumerang, los acometió, sin que previeran, los fundadores del Judaísmo, tamañas repercusiones a futuro, de su pretendida excogitación como “Pueblo Elegido” de entre todos los de la Tierra.

El Prejuicio Racial en el Perú

Volviendo al caso peruano y del continente americano, si bien existen estos disparates mesiánico raciales, como el del mito de **IN-KA-RI**, en que se supone vendría un *Inka*, cual Jesucristo redivivo (INRI) para salvar a su pueblo.

Dejando a salvo el derecho, a sostener una esperanza del retorno, como la que abriga la leyenda del rey Arturo y los Caballeros de la Mesa Redonda, en que siguen esperando la vuelta de su adalid para liberarlos.

No por eso deja de ser cierto, el desdén por el indio que, pese a su decantado catolicismo, sintieron los españoles. Hay ejemplos que hablan por si solos. Pido una respuesta.

a) ¿Por qué el catoliquísimo, solterón impenitente, Francisco Pizarro, prefirió vivir amancebado con la princesa inca, doña Inés Guaylas, hija de Guayna Cápac y no contraer el nupcial matrimonio ritual eclesial, prefiriendo la amenaza del Infierno por su pecado, antes que regularizar su concubinato? ¿No tuvo al obispo Valverde como confidente y guía espiritual? ¿No consideró ser digno, como criador de puercos, el matrimoniarse con una mujer de estirpe real? .

b) ¿Por qué se escatimó al santo mulato, Martín de Porres, el honor de consagrar el divino misterio con la orden sacerdotal?.

En el Perú, se reconoce bien, no existe una teórica discriminación racial biológica explícita, que propicie el conservar la “pureza” de sangre y un

no contaminarse con otras razas; evitando su asimilación. Si hacemos abstracción de este postulado del racismo, que como hemos visto, el catolicismo recusa por razones teológicas de principio; nos queda sin embargo un remanente que se le parece mucho; el remanente práctico de una aversión, de hecho e histórica, por la cual al “indio”, se le reconoce como “raza” y se le margina como tal; y no sólo como una caritativa clasificación inocua de simple prejuicio; aunque el prejuicio es, de por sí, una discriminación racial tan maligna, como cualquier otra.

El comportamiento de dos pueblos de procedencia tan extraña y diversa; entre dominadores y dominados; signado por la desconfianza recíproca; sin duda por la inobservancia de las reglas y de los pactos por ambas partes; llevó a los blancos, menos numerosos, a poner una barrera psicológica con sus siervos para, teniéndolos a distancia, observarlos mejor.

Este sentimiento ha perdurado, con el sello distintivo, propio de una marginación social.

Perdóname hijo, le dice el gamonal, en trance de muerte, por los abusos que he cometido contigo. Perdóname tú para que Dios también me perdone.

- No te preocupes patrón, le contesta el pongo lloroso, porque también sentía pena por el moribundo. No te preocupes por mi; porque yo también escupía tu sopa, cuando la llevaba de la cocina al comedor...patroncito, taitay!

Antes de la República, era comprensible una distancia social entre conquistadores y conquistados, por los recelos recíprocos despertados. Lo que resulta incomprensible es que esta actitud trascienda, como herencia, a los herederos de los conquistadores; que siguen todavía reputándose y extrapolándose como tales. Esto sólo explica que, al independizarse el Perú y con él las ex colonias españolas, los descendientes directos de los colonizadores o criollos como los reconocemos, se asimilaron, en cuanto a convenirles, a la practicada discriminación por los conquistadores ingleses en los Estados Unidos, cuyos paradigmas adoptaron y siguieron, sólo en este negativo aspecto, al verse huérfanos de la tutela española.

Llegada es la hora en que, como ese gran país del Norte, en el Perú y resto del continente; se reconozcan y se practiquen los derechos civiles de esas multitudes marginales que, con el nombre de indios y de mestizos de indio, los indio-génitos o “cholos” o gente “chicha”; para identificarlos con una bebida oriunda, que ya todos, hasta los propios indios, desprecian; como lo hacen los de la “clase alta” y los que quieren parecersele.

Llegada es la hora de que se emancipen, estos siervos sociales y mentales; organizando su sociedad del modo que mejor les acomode; y no como acomode mejor a esa minoría neo colonial dominante.

El Nacionalismo.

Este punto tocado con vehemencia, reproche y justa indignación por nuestro novelista y ensayista político de indiscutida respetabilidad, Mario Vargas Llosa, toca la cuerda más sensible de nuestra historia; digna de ser reescrita y mejor estudiada para que los que nos sucedan la entiendan, la vivan y la corrijan; saliendo de la trampa maldita en que, nuestros infatuados caudillos nos metieron, deformando nuestro porvenir. Sobre este punto del caudillaje, del cuartelazo, del motín pseudo nacionalista y de patrioterros arrestos, rayanos, más de una vez, de alta traición a la Patria; como fue el caso de los gamarras y los la fuentes en la confrontación con la Gran Colombia de Bolívar, cuyo texto histórico se debe revisar de acuerdo a los hechos y no para complacer, justificar y disfrazar la asonada de Piura, contra el legítimo Presidente José de la Mar; uno de los pocos hombres públicos de pundonor a toda prueba y de patriotismo más que ejemplar.

Sobre este punto invito al lector ingresar al ensayo *El Perú como Piedra de Toque* en que, con la Historia de la República de Basadre, en la mano; enjuicio la actitud villana de Gamarra frente a La Mar y los intereses del Perú; con la secuela que ese acto, bestial en todo el sentido de la palabra, nos dejó, como tragedia y para siempre.

Desde su independencia, el Perú quedó sujeto a una vorágine del poder; vivió y sigue viviendo sus “tiempos revueltos” desde que la monarquía quedó abolida. Los militares creyeron tener todo el derecho a gobernar, como si en ellos solos residieran la soberanía y, en exclusividad, el sentimiento patriótico, del que se valieron, para tiranizar a la sociedad entera. Como gallos de pelea abrumaron a la Patria, con sus pretensiones políticas y las traiciones entre ellos y en connivencias internacionales, con las repúblicas vecinas; fueron hechos, si se puede llamar normales, debido a su pertinaz incidencia. Los más notables *motinistas* exitosos contra el orden constitucional fueron Gamarra y Castilla; ellos nos dejaron consagrada la turbulenta estela de que los hechos pisan al derecho y de que la política se hace con la espada antes que con la voluntad libre y desapasionada de los pueblos para elegir sus autoridades. Tal la herencia de una tradición funesta, de una moral cívica aviesa, que parece irreversible. Tal el daño persistente, en el dominio de la conciencia pública, de que el forajido exitoso goza del “derecho” de oprimir a los honestos. Esta odiosa “inmoralidad política” falsamente atribuida a Maquiavelo, como si él la recomendara; cuando se limitó a exponer esos casos de formas primitivas de conservar el poder, en una época en que no existía en la Sociedad Occidental la forma política de la democracia que, las naciones liberadas del yugo español, adoptaran al emanciparse.

Perú Sino Trágico

Habiendo asumido el Perú, el sistema electivo del poder; esas maniobras de desestabilizar el poder legítimo para usurparlo, no eran más que puro bandidaje político abominable; los políticos de ese estilo no eran más que salteadores de caminos; montoneros que provocaban desorden, robo y criminalidad campante.

Nuestro eminente historiador Jorge Basadre, transcribe, como si fuera el canto del cisne de un intento civil, de *civilizar* la política; el Manifiesto Final de una agrupación civil el *Club Progresista* que se formó, para terciar en las elecciones de entre candidatos militares, al finalizar el gobierno de Ramón Castilla en 1851; de las que resultó elegido el General José Rufino Echenique. El Club propició, sin éxito, la candidatura del civil Domingo Elías. Parte del texto del Manifiesto dice:

*"Sabido es que, una de las primeras causas que ha hecho para nosotros infecundo el sol de la libertad es el predominio constante que en el orden político ha ejercido el poder militar. Rodeado de la gloria inmarcesible que en Junín y Ayacucho conquistara, no ha limitado su prestigio a mantener ilesas y en vigor esas instituciones que brotaron a la sombra de sus frescos laureles; sino que reservó para sí solo todas las posiciones importantes; colocó a los individuos de su seno en cuantas esferas reconoce la jerarquía administrativa; y desconociendo que el gobierno para llenar su fin debe ser esencialmente civil como lo es la sociedad que representa; **falseó, desde su nacimiento, la verdadera democracia y tendió a la oligarquía, centralizando la autoridad en unos pocos y no dejando a las mayorías más papel del que cumple a las moles inertes; destinadas a seguir el impulso que reciben de elevadas regiones**"*

"Reconocieron que en el orden político y moral no es permitido a ningún individuo ni facción lanzar a la sociedad violentamente fuera del camino ordinario; y resignándose, con las desventajas anexas a la presente situación, resolvieron reconocer lealmente al mandatario que sucediese al general Castilla"

Suscribe el Manifiesto, Francisco Quirós, uno de los organizadores del *Club Progresista*.

VI

DERECHOS CIVILES POR RECUPERAR:

A- Derechos Sociales

1- Se mantiene una actitud social discriminadora cuando, mientras se ve con placer y admiración al extranjero, de preferencia si es (gringo) blanco; al indio se le desprecia y se le explota, cuanto se pueda. Todo ello, como un remanente histórico de conducta que la Independencia, con la República y la Democracia, no han logrado superar.

2- Al extranjero en tanto se le exalta, destacando entre sus dotes, su belleza, su inteligencia, su glamour; al indio se le ridiculiza cada vez que se puede y se puede siempre. Un diario de gran respetabilidad continental, da cuenta del éxito de una jovencita peruana en Hollywood. El epígrafe reza: **La chola Pocahontas**. *Cholo* es el despectivo del mestizo que tira a indio. Se trata de una quinceañera de nombre Q'orianka (*Águila de oro*) Kichler, hija de peruano, nacida en Alemania; el diario la llama "Actriz de sabor nacional". Le dedica quince líneas en total, a una columna, en una página interior. Nótese el contraste con el espacio que regularmente le dedica al homosexual Jaime Bayli, para promover el culto al sexo degradado, que éste, con cínico impudor, se ufana en practicar. Con esta línea de conducta social ¿Puede esperarse que el pueblo no se incline por cualquiera que le ofrezca una honesta alternativa liberadora? ¿Con qué autoridad puede este diario, impugnar la discriminación racial o de otro género ?

3- Los puestos de trabajo "decentes" son reservados para la "gente bien", la que no sea de un marcado color con exceso de melanina. Cuanto más carente de esta sustancia, más posibilidades de ocupación hay; al indio, de hecho, se le descarta. El indio a lo sumo alcanzará puestos de guardián, de jardinero, de mayordomo o de chofer, los más de simple mozo o peón.- Los puestos de corbata ni siquiera los postula, sabe que no se los van a dar. Se oyó decir a una universitaria: "Tello será un sabio, pero es indio".

4- La discriminación es más notoria y conspicua cuando se trata de los cargos públicos más elevados como los diplomáticos y las fuerzas armadas. El Ejército admite semi indios, como Sánchez Cerro u Ollanta; pero la Marina no los acepta en la oficialidad. Tengo noticias de dos cadetes que tuvieron que rogar a una parienta, que les permitiera señalar como domicilio suyo su casa de San Borja, porque no podían dar, sin riesgo de ser expulsados, su vivienda real en un pueblo joven (barriada) de Lima.

5- Se dirá que esta es una discriminación social y no racialista. ¿Qué diferencia hay, si todas las oportunidades, de trabajo entre otras, están supeditadas a su raza y no a una filosofía de la raza, o a sus roces sociales o capacidad económica?. Ormeño, el millonario transportista, será muy rico, pero no es “gente como uno”, (GCU) en la versión de Rafo León, porque es un indio.

B- Derechos Políticos

“El ideal de nuestra democracia occidental moderna ha sido aplicar en la política concreta la intuición cristiana de la fraternidad de toda la humanidad ”

Señala Toynbee y, citando a Bergson, acota:

“La démocratie est d’essence évangélique, et...elle a pour moteur l’amour”

(“La democracia es de esencia evangélica, y...ella tiene por motor al amor”)

1- Perú, suscribió el sistema de gobierno republicano y democrático; por lo que siempre descartó la oligarquía, la aristocracia, la tiranía; como sus opciones de Poder en todas sus Constituciones.

2- ¿Por qué entonces en los sucesivos gobiernos, se nota una sobreabundancia de signos raciales de extranjería, antes que de indianidad; debido a la plétora de esa procedencia, en los gestores del poder; como son incluso esos peruanos de “nacimiento” o de “doble nacionalidad”; cuyos apellidos, siempre los mismos, son de origen español; explicable hasta cierto punto por la afluencia de esta progenie durante trescientos años de españolidad virreinal; pero incongruente cuando se multiplican, como por generación espontánea los de origen nor europeo, asiático, árabe, judío o semita, y aunque raros, los judíos anglo sajones, eslavos y otros ?. Para confirmar la regla sólo se han hecho notar como golondrinas que no hacen verano, un Ayaypoma, una Chuquival, una Arpasi; apellidos autóctonos, en un Parlamento de 120 congresistas. Como ministros, sólo Ayaypoma llegó a serlo.

3- “En el Perú, el que no tiene de inga, tiene de mandinga”, acuñó Ricardo Palma hace más de un siglo. Mucha agua ha corrido bajo el puente, desde entonces y los que se reputan “blancos” acá, simplemente son “hispanos” en Estados Unidos y Europa. Un *blanco* peruano, en Europa, resulta tan cholo, como un cholo peruano resulta cholo a un *blanco* peruano en el Perú. No se trata de entrar en el debate de razas puras o grado de mestizaje que cada uno arrastra en sus genes. Muchos apellidos del Norte de Europa, los llevan judíos

como herencia de los tiempos en que se camuflaban para no ser discriminados o perseguidos. No obstante ello, los apellidos, dicen algo; dentro de la vorágine genética en un país donde, como muchos, se hallan representadas “todas las sangres”.

4- Si practicamos una estadística de los que controlan el poder en el Perú, vamos a encontrar que la incidencia entre cholos blancos (los Pardos, los Prados, los Candamos, los Leguías, los Baltas, los Belaúndes, los Benavides, los Morales), judíos, árabes, chinos, nipones, anglos y eslavos; que todos juntos no llegan al 20 % de la población total.

5- El 80% de la población mestiza y típicamente *cholindia* rara vez ocupará cargos de importancia como el de ministro de Estado, embajador, agregado cultural u otro dentro del mundo diplomático; sucediendo lo propio dentro del alto mando castrense; puestos todos reservados para la “casta de los *choliblanco*s” A lo sumo el cholindio aspirará a que el avatar político lo sitúe en algún carguito subalterno para poder sobrevivir.

6- Estos son hechos comprobables; lo demás es literatura, dialéctica, simple “búsqueda del tiempo perdido” o como decían los filósofos de antes, la búsqueda y demostración de “la razón de la sinrazón”.

7- Se podrá argüir que esta evaluación de aproximación estadística obedece a un criterio racial inaceptable. Sí, claro, inaceptable, pero no por eso menos palpable; lo que se quiere decir, es que esa incidencia, también tiene lugar bajo un prejuicio racial aliñado de desprecio social inaceptable. Por lo que el racialismo o racismo, sigue siendo inaceptable en cualquiera de sus formas: ya sea como concepción teórica pero también y mucho más como tangible, como denigrante, aceptación práctica.

8- ¿Cómo se llega a producir esa discriminación práctica, dentro de una inaceptación teórica de la discriminación racial o “social” por causa de sus genes o de su status económico?

VII

EL CAMINO AL PODER

El expediente es muy sencillo y es el siguiente:

a)- El caudillo golpista exitoso convoca a elecciones para designar representantes a una Asamblea Constituyente .

b- Para que el pueblo “elija” a los “constituyentes” los “partidos políticos” presentan “listas” de candidatos.

c) Los “partidos” han sido fundados por “señoritos” de casta “golpista” o revolucionaria o también por personas “visibles” de la sociedad, en general de estirpe con experiencia en el caudillaje y de no menos expectante solvencia económica o, como dice el vulgo, con harto billete. Ganando el Poder, el billete cuida al billete.

d) Estos partidos comandados por un jefe autócrata indiscutido colocan, de acuerdo a una ley electoral *ad hoc*, a los favoritos, por su lealtad de casta, para que integren la representación en la Asamblea Constituyente.

e) De ese modo se aseguran una representación con “ideas modernas” generalmente cultivadas en el extranjero los que, como autorizados “copistas”, funcionarán; en realidad plagiadores de otras experiencias políticas constitucionales; haciéndolas encajar lo más que puedan en aquello que convenga a los intereses de esa minoría dominante, sea aristocracia, o plutocracia neo coloniales que, como el aceite, siempre flotarán en el medio político, como lo hacen en el medio social y, cuando se dice medio; no se trata de la mitad de un real; sino de abundancia de dinero, de abundancia de oportunidades para toda una exquisita educación, para acceder y ascender prontamente en los medios castrenses, para controlar toda la economía en general, todos los más importantes medios de comunicación de masas; es decir para controlarlo todo, desde el aparato constitucional, montado para ese solo efecto, de conservar el poder por los aludidos, de todas maneras.

f) Si se diera el caso de que la nueva Constitución quisiera ser revolucionaria y democrática y se incorporaran en ella postulados que contraríen los intereses creados de esa costra social dominante metropolitana; consignando la desconcentración del Poder, por ejemplo; simplemente esa institución, pasará a ser un capítulo cerrado, de la Constitución; una *janua clausa* o puerta cerrada, que reconocemos en el Perú como “letra muerta”; simplemente no funcionará.

g) El medio más eficaz para asegurar el triunfo de una Constituyente “amarrada” como ésta; es convocarla después de un “golpe de Estado”. ¿Quién podrá objetar el revolucionario cariz “democrático” de la Ley Fundamental así aprobada?

h) Pero para obtener una Carta Política de este jaez, se contaba ya con una estructura preestablecida inmutable que la Ley Electoral contemplaba, como inamovible por ninguna Constitución; la distribución política de la Nación en Departamentos y, sobre esta base, en *Distritos Electorales*, en la Centralización de Instituciones y de Procesos. Todo ese andamiaje preconcebido, preconstituido, preajustado, hecho ex profeso, para idénticos resultados: el mantenimiento de la estructura política, para el dominio indiscutido de la casta, de la cúpula social, de la minoría dominante de la Nación.

i) Una manera de escoger una representación adicta a los intereses de las minorías dominantes, es la relacionada con los “Distritos Electorales” que no representan, ninguna suerte de descentralización, ni nada parecido; por el contrario, estos “Distritos Electorales”, son el montaje para que los partidos se jueguen su carta centralista y elitista de la mejor manera, sin arriesgar nada.

VIII

LOS DISTRITOS ELECTORALES

1- Para los fines *democrático-incipientes* del gobierno; el Perú, aún mantiene su estructura político administrativa Imperial *borbonizada* ³. Se tiene por un Estado Unitario, Centralista, "Regionalizado", en reparticiones departamentales que obedecen a la voluntad unívoca de la Capital y de su Gobierno como si se tratara en realidad de auténticas satrapías; en que los régulos, son subsidiarios y tributarios del Gran Rey del cual dependen sus cargos, sus familias y sus bienes. En cada satrapía, al crearse los departamentos, la figura eminente era el terrateniente mayor, el gamonal que lo dominaba todo. Con la liquidación del gamonalismo republicano por decreto del Gobierno Revolucionario del quinquenio de la Reforma agraria de los años 60 del siglo pasado; como sustituto, como nuevos senescales del Poder Central, se constituirán los Jefes de partidos y sus propios prefectos o representantes partidarios en cada satrapía o Capital Departamental. La concertación de éstos con el Jefe máximo del partido diseñará el rostro del nuevo Parlamento, del nuevo Ejecutivo, es decir del Poder todo, desde la *Sede de Pizarro* o el "*Palacio*" de Gobierno situado en la Plaza Mayor de Lima. *Pizarro, Palacio, viejos pergaminos* que se juntan y protegen cada vez.

2- Esta estructura política del Poder y la modalidad de renovar los agentes temporales, como si se cambiaran en realidad mayordomos, para el manejo entero del cuerpo social; sin variar un ápice su líneas maestras imperiales; impiden a los pueblos, configurar su propia estructura democrática, para hacerse representar debidamente en las decisiones políticas, conforme a sus propios y particulares intereses, tanto personales como regionales.

3- Con esta estructura de corte imperial con satrapías y todo, tal como se insinúa en el punto h) anterior; la Ley Electoral y la Constitución misma que se apruebe, mantendrán invariable esta estructura del Estado; previniendo, anatematizando y excomulgando, como todo un sacrilegio y apostasía, traición a la Patria y otros anatemas; trasladando a lo político la terminología eclesial de antaño; pero con efectos por demás convincentes y disuasivos; para impedir todo intento de dar otra y mejor fisonomía a la organización del Estado, para que cumpla sus funciones democráticas.

3- Véase nuestro ensayo *Modelos de Democracia Contemporánea*.

4- Cada vez que se ha oído de reformar al Estado, incluida la campaña electoral del momento (2006), los que se atreven a tocarla, no saben en realidad qué hacer y a lo sumo declaran que en vez de equis ministerios tendrán unos dicen más, otros dicen menos. Para ellos, eso es Reformar al Estado.

5- Con este tipo de organización política del Estado, que la Ley Electoral asume y refuerza; se mantiene, la preeminencia del UNICISMO sobre el PLURALISMO.

Este prevalecer del *unicismo*; apunta a mantener una cúspide social de intocables privilegios; mediante el encumbramiento de autoridades políticas adictas.

El *pluralismo*, en cambio, enraizaría con la pluralidad de pueblos, de regiones, de intereses localistas y sociales de las agrupaciones humanas de “base”; en general los de “abajo”; el pueblo en su expresión suprema, como mayoría marginal, sumisa y postergada.

La ley electoral de hoy, ha consolidado el *unicismo* como regla; abandonando y sustituyendo la democrática representación provincial pluralista de antaño, por la del unicismo departamental señorial.

Son Distritos Electorales Únicos:

A- Para elegir al Presidente de la República, el Perú es Distrito Electoral Nacional (Único).

B- Para elegir Representantes a Congreso son Distritos Electorales **Únicos**, todos los Departamentos y la Provincia “Constitucional” del Callao.

C ¿Las otras Provincias del Perú son “inconstitucionales”? Hablar y reconocer una, de entre todas como “Constitucional” es una redundancia estafalaria. Como si no tuvieran este “rango”, quedan las otras Provincias insumidas en los Departamentos, es decir en las Capitales de satrapías centralistas y centralizadoras, desapareciendo totalmente su representatividad. micro regional.

El Caso de Lima Metropolitana

Es el caso de una concentración del Poder, incompatible con el intento, necio en su formulación, de “regionalizar” al País.

¡Cómo se puede intentar Regionalizar al País, manteniendo una enorme concentración del Poder en la ciudad de Lima, la Capital de la República que, por sí sola, representa nada menos que la tercera parte de la población total del Perú!?

Perú Sino Trágico

Si de regionalización se trata, se debió empezar por Lima, y no entretenerse, vanamente, sin éxito, en el resto del País.

La organización de las elecciones municipales está más avanzada; se presume que la liberalidad en esa materia, se debe a su presunta inocuidad política.

En las elecciones municipales, cada distrito municipal es también un distrito electoral. Alcaldes y regidores se eligen dentro de cada distrito. La democracia “regional” funciona sin mayor remilgo.

Cuando se trata de la elección de representantes al Congreso; que es el Órgano que da las leyes, donde cada centro poblado de importancia debería estar genuinamente representado, tal configuración desaparece como por arte de magia.

La magia consiste en que para las elecciones “políticas” Lima, como gran ciudad se abstrae, se enajena, se segrega de las masas y, de pronto, se convierte en un gigante con una cabeza única: se impone el **unicismo** y se estampa en la Ley electoral que Lima, es un Distrito Electoral Único.

¿Cuál es la ventaja?

La ventaja consiste en que los distritos más poblados no alcanzarán representación alguna, mientras que los distritos de la *high life*, los de la “gente bien” ; que no alcanzarían representación alguna, por su escasa población; se la llevan toda, porque los congresistas electos o proceden de esos distritos o se mudan a ellos al recibir el mandato.

Resultado: mientras los distritos menos poblados, gozan de una súper numeraria representación; los distritos de mayor población no cuentan con ninguna. Este solo hecho político, es demostrativo de cómo se manejan “democráticamente” los asuntos del Perú.

FIN

